

Asesinato de Francisco Villa, revolucionario impulsor del derecho a la propiedad, a la soberanía y a la democracia

20 de julio de 1923



Francisco Villa es uno de los personajes más emblemáticos de la Revolución Mexicana. En tiempos recientes se ha consolidado una corriente histórica que destaca su lucha por las reformas sociales y agrarias, esto con la finalidad de analizar las luces y sombras de este enigmático personaje.

Contexto social de los primeros años

José Doroteo Arango Arámbula, conocido posteriormente como Francisco Villa, nació el 5 de junio de 1878 en La Coyotada, Durango. Creció en una situación precaria, así que durante su infancia realizó actividades laborales como recolector de leña y yuntero, para ayudar a la economía familiar. A los

"Villa nació pobre, probablemente fue un niño maltratado, que no estudió, que tuvo carencias económicas y afectivas, y logró remontar con esfuerzo, trabajo y que iba a pasar si se reproduciese todo eso: cuando le preguntaban cómo sacar el país adelante, él decía que con trabajo y educación".

Guadalupe Villa Guerrero
Historiadora y nieta de Francisco Villa

17 años tuvo que huir de su hogar, luego de dispararle a un hacendado que intentaba violar a su hermana.¹

Doroteo se integró a un grupo de bandoleros encabezado por Ignacio Parra, permaneció con ellos más de una década. No obstante, se presentaron un par de acontecimientos que lo motivaron a abandonar esa actividad: el asesinato de un anciano en manos de uno de los miembros de la banda porque no le vendió pan; y el hecho de que la madre de Doroteo rechazara su dinero por ser producto del bandolerismo.

En algún momento entre 1896 y 1902 se ha pensado que cambió su nombre por Francisco Villa, con el fin de escapar de la justicia de Durango. En el transcurso de los siguientes años se dedicaría a realizar diversas actividades económicas.

Inicios en la Revolución Mexicana

En 1910, Abraham González, líder revolucionario que representaba a Francisco I. Madero, se acercó a Villa y le explicó el proyecto político maderista, por lo cual este se integró a la Revolución Mexicana. Meses después Madero lo designó mayor de las fuerzas revolucionarias. El 10 de mayo de 1911 las tropas de Villa y de Pascual Orozco vencieron al ejército porfirista en Ciudad Juárez, esto desencadenaría la renuncia de Díaz a la Presidencia de la República mediante los Acuerdos de Ciudad Juárez.²

En abril de 1912, por órdenes de Madero, Villa se integró a la División federal, liderada por Victoriano Huerta, para combatir la insurrección orozquista en Chihuahua. Si bien lograron vencer a las tropas de Orozco, semanas después Huerta acusó a Villa de insubordinación y ordenaba su fusilamiento.

Sin embargo, la ejecución no se llevó a cabo gracias a la intervención de Gustavo Madero, hermano de Francisco. I Madero, y solo fue trasladado a la prisión de Lecumberri, en la Ciudad de México;³ su estancia fue breve porque escapó y huyó a Estados Unidos. En el exilio supo del asesinato del entonces presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, por órdenes de Victoriano Huerta.

¹ Paco Ignacio Taibo II. *Pancho Villa. Una biografía Narrativa* (México: El Sudamericano / Hijos, 2006), <https://goo.su/hYqI>

² Inehrm. Pancho Villa (cápsula), <https://goo.su/hFDLBBC>

³ Secretaría de la Defensa Nacional. "5 de junio de 1878, Natalicio de Francisco Villa", <https://goo.su/HtOH50>

Ante ese evento, Villa regresó para combatir al usurpador Huerta. Su deseo de justicia se combinó con la publicación del Plan de Guadalupe, emitido el 26 de marzo de 1913 por Venustiano Carranza; de modo que se integró al movimiento opositor y en el transcurso de los siguientes meses las tropas villistas, conocidas como la División del Norte, obtuvieron triunfos y lograron tomar varias de ciudades en Chihuahua, Coahuila y Durango.

Revolución social de Villa

Entre diciembre de 1913 a enero de 1914, Villa fue gobernador interino de Chihuahua. Durante ese periodo implementaría diversas medidas favorables para los sectores de la población más vulnerables, sobre todo de niñas y niños. Entonces, ordenó la creación de 50 escuelas en diversos lugares. Asimismo, prohibió la venta de alcohol, de modo que se clausuraron bares y cantinas de Chihuahua; incluso impuso castigos para los integrantes de sus tropas si eran sorprendidos en estado de ebriedad mientras estuviesen en servicio.

Francisco Villa era consciente del problema de las tierras, por lo cual confiscó las propiedades de los principales terratenientes de Chihuahua: Los Terrazas, Creel, Falomir y Cuilty. La ganancia de los territorios confiscados ayudaría a pagar las pensiones a viudas y huérfanos de revolucionarios fallecidos.⁴ El objetivo era proteger a ese grupo vulnerable.

Ruptura con Venustiano Carranza

El 23 de junio de 1914, la División del Norte tomó Zacatecas, lo que representó un punto de quiebre en la lucha contra Huerta (esa derrota aceleró el proceso de desmantelamiento del régimen huertista).⁵ Más adelante, el 15 de julio de 1914, Huerta huyó del país rumbo al exilio.

En consecuencia, el 8 de julio de 1914 se firmó el pacto de Torreón con el fin de reunir en una convención a los jefes revolucionarios (Villa, Zapata y Carranza) y acordar la fecha de las elecciones, además de formular el programa de gobierno. En ese contexto, el 10 de octubre de 1914 se llevaría a cabo la Soberana

⁴ Guadalupe Villa Guerrero. "La experiencia villista", *El sustento económico de las revoluciones en México* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía, 2013), <https://goo.su/ky1Mudv>

⁵ Martín Catalán Lerma. "La Toma de Zacatecas, la peor tragedia en el estado durante el siglo 20", *La Jornada Zacatecas*, 22/06/2013, <https://goo.su/XtocQ1>

Convención de Aguascalientes, en la cual se acentuaron las diferencias entre Villa y Carranza debido a sus idearios sobre el tema agrario.

Por otro lado, Carranza desconoció a Eulalio Gutiérrez como presidente interino de México, y se marchó con sus simpatizantes, entre ellos Álvaro Obregón, hacia Veracruz. Solo Villa y Zapata quedaron como aliados; el enfrentamiento con las fuerzas constitucionalistas era cuestión de tiempo.

Entre abril y junio de 1915 sucedieron las batallas del Bajío entre el ejército constitucionalista, liderado por Álvaro Obregón, y el ejército convencionista, a cargo de Villa. En el transcurso de las siguientes semanas las tropas villistas perdieron varios enfrentamientos debido a una combinación de factores; entre ellos la planeación estratégica superior de Obregón y el apoyo en armas enviadas desde Estados Unidos a la causa constitucionalista. Este factor sería importante en la percepción de Villa sobre una posible alianza entre el gobierno de Carranza y el estadounidense.

En medio de la batalla, se dicta Ley agraria de Villa

A pesar de las derrotas, el 24 de mayo de 1915 Villa publicó su Ley Agraria a fin de establecer el derecho a la propiedad para el sector campesino; justo ahí observamos la perspectiva agraria de Villa: la creación de una sociedad de pequeños productores y propietarios.⁶

La Ley también contempló la protección familiar, pues se podría adjudicar una propiedad heredada, mediante la inscripción al Registro Público de la Propiedad al presentar el certificado de defunción correspondiente, o el testamento.

Ataque de Villa a Columbus

Las derrotas en el Bajío causaron innumerables muertes entre la División del Norte. En octubre de 1915 las tropas villistas estaban reducidas en Chihuahua, al tiempo que el gobierno de Estados Unidos reconocía a Venustiano Carranza como presidente de México. En ese sentido, Villa pensó que el apoyo militar y el reconocimiento estadounidense daban a cambio de la pérdida de la soberanía mexicana.

⁶ CEHCM Fundación Carlos Slim. "Francisco Villa", video de YouTube, <https://goo.su/VaCOOrQb>

El 9 de marzo de 1916, Villa y 500 hombres atacaron Columbus, población ubicada en Nuevo México. Al grito de “¡Viva Villa!” y “¡Viva México!”, se registró un ataque que casi destruyó la localidad. Cabe destacar que ha sido el único registro de invasión a territorio estadounidense.

La respuesta no se hizo esperar y se integró la llamada Expedición Punitiva, compuesta por 4,800 soldados americanos para capturar a Villa. En el transcurso de los siguientes meses las tropas realizaron incursiones hasta de 600 kilómetros dentro del territorio mexicano, lo que ocasionó el rechazo y ataques por parte de la población local contra los extranjeros. Un ejemplo de ello sucedió el 12 de abril de 1912 cuando la maestra Elisa Griensen lideró la defensa de la ciudad de Parral.⁷

La misión estadounidense fracasó, de modo que el 17 de febrero de 1917 se retiraron las tropas lideradas por John J. Pershing.⁸ Villa salió de su escondite y en el transcurso de 1917 a 1920 inició diferentes actividades guerrilleras en Chihuahua.

Últimos años

El 21 de mayo de 1920 Carranza fue asesinado en Tlaxcalontongo, Puebla; esto colocó el punto final a la primera etapa de la Revolución Mexicana, marcada por asesinatos y derramamiento de sangre.

En ese escenario, la habilidad conciliadora del entonces presidente interino de México, Adolfo de la Huerta, abrió la posibilidad de dialogar con Villa. Derivado de ello, el 28 de julio de 1920 en ciudad Sabinas, Coahuila, el gobierno concedió tierras para formar colonias agrícolas, en San Isidro y El Pueblito, en Chihuahua; y San Salvador de Horta y Canutillo, en Durango.⁹

Villa depuso las armas y se retiró a la vida privada en su Hacienda el Canutillo. Durante los siguientes tres años, él y sus compañeros se dedicaron a sembrar trigo, maíz, frijol, y a producir lana y carne. También construyeron casas, bodegas, tiendas y un consultorio médico; el sueño de Villa se materializaba: la pequeña propiedad.

⁷ *Las Mujeres en la Revolución Mexicana (1884-1920)* (México: Inehrm, 2020), <https://goo.su/OBAWxu>

⁸ Pedro Salmerón Sanginés y Luis Arturo Salmerón. “¿Por qué Pancho Villa atacó a Estados Unidos?”, *Revista Relatos e historias en México*, <https://goo.su/qTkp>

⁹ Guadalupe Villa G. “Cómo se orquestó el asesinato de pancho Villa, *Revista BiCentenario. El ayer y hoy de México*, n.º 61, <https://goo.su/ai5a6nP>

No debemos olvidar que Villa siempre intentó garantizar el derecho a la educación de los y las niñas de la zona, por lo cual invirtió su dinero en la construcción de una escuela en Canutillo. Después, la Secretaría de Educación Pública envió mobiliario y libros para equipar las instalaciones educativas.

Asesinato de Villa, fin del símbolo agrarista del norte

El 20 de julio 1923 Francisco Villa se encontraba circulando en un auto en la ciudad de Parral, Chihuahua, a fin de asistir a una fiesta familiar. Sin embargo, ocho personas, contratadas por Melitón Lozoya y el diputado Jesús Salas Barraza, interceptaron el auto en la esquina de las calles Juárez y Gabino Barrera. Momentos después, inició una lluvia de balazos; 13 impactaron a Villa, así se consumaba el asesinato a sangre fría.

Al día siguiente se realizaron los honores correspondientes al cuerpo de Villa en el Cementerio Municipal de Parral.¹⁰ Tres años después su tumba fue profanada y alguien decapitó su cuerpo, aunque no hay información verosímil sobre el motivo de la acción ni los presuntos responsables. La noticia se difundió en varios diarios locales, como *El Siglo* y *El Correo de Parral*.

Durante las siguientes décadas la tumba cayó en el olvido, por lo que el 17 de noviembre de 1976 los restos de Villa fueron exhumados por Decreto Presidencial y trasladados a la capital de la República para ser depositados en el Monumento a la Revolución.

En 2023 se cumplió un centenario del asesinato de Villa. En ese marco de reconocimiento por la búsqueda del reparto de tierras para los campesinos, el Congreso de la Unión declaró el 2023 “Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.”¹¹ Además se realizaron diversas actividades culturales en su honor; destaca la Gran Cabalgata Villista (por cierto, la Comisión de Cultura del Congreso estatal aprobó un dictamen para declararla Patrimonio Cultural Intangible de Chihuahua).¹²

Imagen: <https://goo.su/TQFocoP>

¹⁰ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, “Seis datos interesantes sobre la muerte de Francisco Villa”, <https://goo.su/tLMOM>

¹¹ Secretaría de Gobernación. Decreto por el que se declara al “2023, Año de Francisco Villa...”, Diario Oficial de la Federación, 04/04/2023, <https://goo.su/7Hmzu>

¹² Reyes Martínez Torrijos. “En el centenario luctuoso de Villa, harán patente su legado justiciero”, *La Jornada*, 06/07/2023, <https://goo.su/yjdVU>